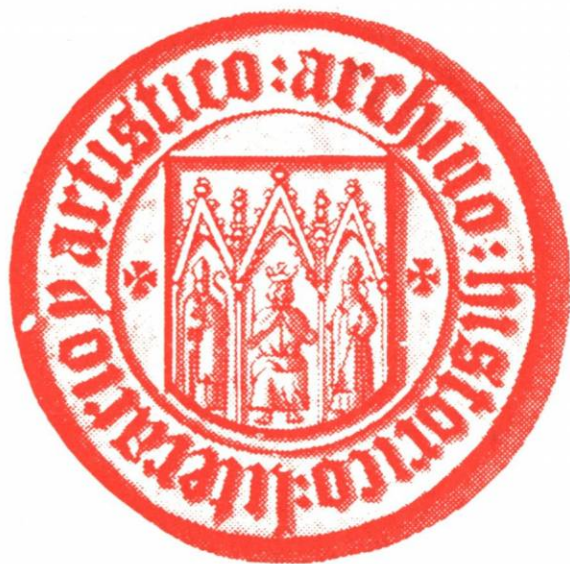


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1989

EXCMO. DIFUNDO Y SOCIEDAD DE SEVILLA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
ARCHIVO HISTÓRICO DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

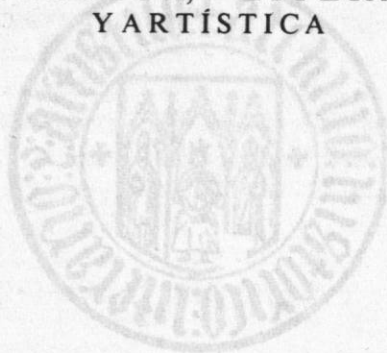
PUBLICACION CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA
AÑO 1989



TOMO LXXII
NUM. 219

Depósito Legal SE - 27 - 1978 I.S.B.N. 0210 - 4087

Impreso en España en el Centro de Edición - C/ Casco, 12 - Sevilla

SEVILLA, 1989



Publicaciones de la

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE
RESERVADOS LOS DERECHOS
REVISTA
HISTORICA LITERARIA
Y ARTISTICA

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Gráficas del Exportador - C/. Caracuel, 15 - Jerez

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1989



TOMO LXXII
NÚM. 219

SEVILLA, 1989

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1989

ENERO-ABRIL

Número 219

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION

MIGUEL ANGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M^a DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALO

SECRETARÍA Y AMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 213 Y 22 87 31

SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

PRESENTACION

	Páginas
COMELLAS, José Luis	1

ARTÍCULOS

CABALLOS RUFINO, Antonio: <i>M. Vlpius Traianus pater</i>	9
DE CIRES ORDÓÑEZ, Juan Manuel; GARCÍA BALLESTEROS, Pedro E. y VÍLCHEZ VITIENES, Carlos A.: <i>Negros antes que esclavos</i>	29
AGUADO DE LOS REYES, Jesús: <i>La peste de 1649: Las collaciones de Santa Cruz y San Roque</i>	45
NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco: <i>Aproximación al estudio de la estratificación social en el mundo rural según los niveles de ingresos anuales</i>	57
VILAPLANA MONTES, Manuel: <i>Nota biográfica sobre monseñor Ilundain. Actividad y magisterio hasta su nombramiento como arzobispo de Sevilla</i>	69
QUINTANA TORET, Francisco Javier: <i>Endeudamiento municipal, mercado financiero y tesoros en Andalucía. Los censualistas del concejo malagueño (siglos XVI y XVII)</i>	81
SÁNCHEZ LORA, J. Luis: <i>Volumen y estructura del capital. Morón de la Frontera: 1700-1780</i>	107
GAMERO ROJAS, Mercedes: <i>Papel del clero sevillano en la actividad económica de finales del Antiguo Régimen: el mercado de la tierra</i>	125

PARIAS SÁINZ DE ROZAS, María: *La nobleza sevillana del siglo XIX y su vinculación al mercado de la tierra* 151

LÓPEZ OLLERO, María Alejandra: *Los inventarios de bienes del clero regular de la provincia de Cádiz (1835-1837)* 167

RODRÍGUEZ BERNAL, Eduardo: *El tráfico del puerto de Sevilla desde 1900 a 1935* 175

ÁLVAREZ PANTOJA, María José: *Banqueros privados en la Sevilla del siglo XIX: Juan Pedro Lacave* 199

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *Un modelo de financiación del tráfico con Indias: El riesgo marítimo en las flotas de 1765 y 1768* 219

MISCELÁNEA

WAGNER, Klaus: *A propósito de unos libros de la propiedad de Pero Mexía* 249

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto, 1988)

REAL HEREDIA, José J. y ZAHINO PEÑAFORT, Luisa 255

Crítica de Libros

AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Roda fortuna*. Antonio Cascales 271

WAGNER, Klaus. *Historia de los Alumbrados (1570-1630) IV, Los Alumbrados de Sevilla (1605-1630)*. Álvaro Huerga 276

PRESENTACIÓN

Era por los primeros días de septiembre de 1963. Acababa de incorporarme a la cátedra de Sevilla, me sentía en todo un recién llegado, y acepté con gusto la invitación que me hizo la Universidad Hispánica-Americana de La Rabida para **I** un curso sobre pronunciamientos militares, sociedades secretas o algo por el estilo, ya no recuerdo bien. Era una buena forma de ir tomando contacto con mis nuevos y futuros compañeros. Si recuerdo la impresión que me produjo la finura del paisaje rabideño...

... me costó mucho comprender mejor que nunca la poesía de **HOMENAJE A** Munilla, y sin embargo casi metafísico por la propia pureza de los conceptos físicos en que se apoyaba: un mar que casi no era mar, una tierra que casi no era tierra,

D. OCTAVIO GIL MUNILLA... Y... abida. Cuando en otras partes se apagan el cielo y la tierra, allí se encienden en rojos incomprensibles que nacen o que mueren — eso nunca se sabe — en la barra de Saltés.

Viene todo a cuento porque en uno de aquellos atardeceres sangrientos comenzó a dejarse oír la música. Era el Concierto n.º 4, en Sol mayor, de Beethoven. Hubiera jurado que el pianista era Eino Giljels. Comenzar a sonar la música y dirigirme hacia la fuente que la producía fue todo uno: jamás he sabido permanecer indiferente a su reclamo. Abrí la puerta y me encontré frente a un hombre y toda la joven, de recia humanidad y poblado bigote, que se le ensanchaba curiosamente todavía un poco más cuando sonreía, como ocurrió en aquella ocasión. Se me presentó con una sola palabra: «Octavio». Había oído hablar de Octavio Gil Munilla, había leído varios de sus trabajos, como siempre por la radio sobre las Malvinas, sobre que está «desertando» de aquella Universidad. Pero hasta el momento no había tenido ocasión de conocerle. Desde entonces, la presteza de ir a La Rabida, el cuarto Concierto de Beethoven y Octavio Gil Munilla han quedado para mí indisolublemente unidos. Ya se que se trata de una asociación estimativa alógica, que dejó Privado cuando la vida está llena de asociaciones estimativas alógicas, y esta, bien sonado, no es mala.

PARIAS SAINZ DE ROZAS, María: <i>La nobleza sevillana del siglo XIX y su vinculación al mercado de la tierra</i>	151
LÓPEZ OLLERO, María Alejandra: <i>Los inventarios de bienes del clero regular de la provincia de Cádiz (1835-1837)</i>	167
RODRÍGUEZ BERNAL, Eduardo: <i>El tráfico del puerto de Sevilla desde 1900 a 1935</i>	175
ALVÁREZ PANTOJA, María José: <i>Banqueros privados en la Sevilla del siglo XIX: Juan Pedro Lucave</i>	199
GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: <i>Un modelo de financiación del tráfico con Indias: El riesgo marítimo en las flotas de 1765 y 1768</i>	219

MISCELÁNEA

WAGNER, Klaus: <i>A propósito de los libros de la propiedad de Pedro Mexía</i>	249
--	-----

LIBROS

Temas sevillanos en <i>El Homenaje a D. OCTAVIO GIL MUNTILLA</i> (1988)	
REAL HEREDIA, José J. y ZAHINO PENAFORT, Luisa	255
AGUILAR PINAL, Francisco: <i>Rotafortuna</i> . Antonio Canchales	271
WAGNER, Klaus: <i>Historia de los Alumbrados (1570-1630) IV: Los Alumbrados de Sevilla (1605-1630)</i> . Álvaro Huerga	276

PAPEL DEL CLERO SEVILLANO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: EL MERCADO DE LA TIERRA

El estamento eclesiástico es un sector privilegiado de la sociedad del Antiguo Régimen, pero a pesar de ello nada más lejos que un cuerpo monolítico de pocos matices. Debido a la obligación del celibato, la diferenciación entre seglar y clérigo no podía ser una cuestión de sangre y la posibilidad de convertirse en tal estaba teóricamente abierta a todos. Dentro de este estamento, pues, podría decirse que se ve reflejado todo el abanico socioeconómico de la sociedad de que formaba parte. Pero, en conjunto, formaban un fuerte sector, importante por su número, sus posibilidades económicas, su influencia social y el prestigio que conllevaba su oficio. Su importancia económica venía dada, principalmente y con mucha diferencia, por las propiedades de la Iglesia como tal —el Eclesiástico Beneficial—, pero, además, los individuos que pertenecían a él podían tener bienes particulares de su estricta propiedad individual, que reciben el nombre de Eclesiástico Patrimonial. Su formación puede deberse tanto a herencias y donaciones familiares como ser el resultado de los beneficios obtenidos con el disfrute de prebendas y cargos eclesiásticos.

De resultados de todo esto nos podemos plantear una serie de interrogantes: ¿Estos bienes están en relación con el cargo eclesiástico ocupado o las prebendas disfrutadas, o más bien con la familia de la que se procede? ¿O quizás estas dos circunstancias no sean más que una y están relacionadas entre sí? ¿Existe un comportamiento específico del clero como tal o las conductas son muy dispares y están conectadas con las circunstancias antedichas? ¿Puede observarse una evolución al respecto? A estas cuestiones intentamos dar respuesta en las páginas que siguen.

FUENTES Y METODOLOGÍA UTILIZADAS

Nuestro estudio se ciñe a las propiedades rústicas del clero y, en concreto, a las compraventas de tierra. El cuerpo documental obliga-

do para ello lo constituyen las escrituras notariales que registran éstas y, en concreto, hemos recogido todas las contenidas en las 24 escribanías existentes en la capital hispalense de 1700 a 1834 y que se encuentran depositadas en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. Tras una revisión exhaustiva de todos los documentos referentes a dicho período, encontramos 4.186 escrituras de compraventa de tierra, concernientes a la actual provincia sevillana, 669 de las cuales tienen a un eclesiástico como comprador o vendedor. Sobre los otorgantes, la misma escritura nos informa de las posibles prebendas o cargos disfrutados, de su carácter de clérigo regular o secular, vecindad, así como la localización, superficie, cultivos y cargas de la finca objeto de transacción.

La elección de un período tan amplio nos ha parecido conveniente en este caso, pues partimos de un período en el que la Iglesia está en un momento de esplendor económico y punto máximo de las vinculaciones de manos muertas, y llegamos en los últimos decenios a los inicios del proceso desamortizador, con las enajenaciones llevadas a cabo por Carlos IV y posteriormente en el Trienio Liberal.

El Catastro de Ensenada nos ofrece, por otra parte, información respecto a las propiedades eclesiásticas existentes en la segunda mitad del siglo XVIII (1). Por él sabemos que las concernientes al Eclesiástico Patrimonial no suponen más que un pequeño porcentaje respecto al conjunto de los bienes eclesiásticos. Tal porcentaje para la Corona de Castilla era del 2,4%, que se eleva, mínimamente a un 2,6% para Andalucía. Dentro de ella es el reino de Sevilla quien posee una mayor cantidad porcentual, el 2,9%, es decir, 109.847 medidas de extensión de entre las 3.849.946 catastradas.

Para percibir el verdadero alcance de esta información habría que relacionarla con los datos de población que conocemos. Según el mismo Catastro, los eclesiásticos seculares del reino de Sevilla ascienden a 5.970 individuos, que representaban el 3,8% de los vecinos y el 0,9% de la población general (2). Con las mismas fuentes, Aguilar Piñal nos da para el mismo reino el número de 5.084 clérigos seculares y 10.746 regulares, lo que da una cifra conjunta de 15.830 personas (3).

La distribución geográfica de estos eclesiásticos era muy irregular, existiendo zonas, las más pobres, verdaderamente desasistidas de

(1) GRUPO 75: *La economía del Antiguo Régimen. La «Renta Nacional» de la Corona de Castilla*, Madrid, 1977, pág. 190-192.

(2) *Idem.*, pág. 52-53 y 58.

(3) AGUILAR PIÑAL, F.: *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, 2.ª ed., Sevilla, págs. 128-130.

cura de almas, mientras que en ciertos puntos, los más activos económicamente, se acumulaban innecesariamente, y eran causa de las críticas ilustradas a la sobreabundancia de miembros de este estamento. Y al igual que el reino de Sevilla tenía uno de los porcentajes más altos de clérigos, dentro de él era la capital hispalense quien concentraba mayor número de ellos, por encima incluso de Madrid. Según el censo de Floridablanca de 1786, de una población de 76.463 mayores de 7 años, 4.646 eran eclesiásticos. Cinco años más tarde, el marqués de Torreblanca, en un discurso ante la Sociedad Patriótica, daba la cifra de 4.493 eclesiásticos, de una población similar a la anterior (4).

Esta misma inclinación geográfica se manifiesta en la preferencia hacia las zonas agrícolas privilegiadas para radicar sus propiedades, como es el valle del Betis dentro de la Corona de Castilla. Por ello, en el reparto del producto bruto agrícola el porcentaje que corresponde al Eclesiástico Patrimonial casi dobla al de la extensión, el 4,7%.

DATOS GLOBALES Y CLASIFICACIÓN POR VOLÚMENES

Son 669 las escrituras en las que basamos nuestro estudio. De ellas, en 264 el eclesiástico es el vendedor, el 6,3% del total de transacciones, como podemos ver en el cuadro n.º 1. Las cifras se elevan en el caso de las compras, 405, 9,7%. Estos porcentajes superan ampliamente los de su participación en la propiedad de la tierra, que ya citamos, que se limita al 2,9%. Estas diferencias se explican por su carácter de bienes libres que les presta mayor movilidad. Esta se demuestra igualmente si consideramos que es el sector social que efectúa mayor número de transacciones de venta y el segundo, tras los comerciantes, de compra, naturalmente si dejamos al lado al grupo de los que no tenemos constancia de su condición. Estamos hablando hasta ahora de escrituras otorgadas, pues si nos detenemos en los individuos son 214 los vendedores y 275 los compradores, lo que nos indica una mayor concentración de adquisiciones, casi 1,5 por persona, que de ventas, 1, 2, aunque ciertamente no hay muchas diferencias.

Los porcentajes de participación descienden si consideramos la superficie movilizada, 3.882,7 Has. vendidas, el 4,6% del total, y 6.780,2 Has., compradas el 7,9% (5). La extensión media por individuo es también de las más bajas.

(4) Idem., pág. 130 y 110.

(5) La utilización del sistema métrico como medida de superficie, que en principio podría parecer un anacronismo, nos ha venido impuesta por el hecho de que en cada municipio las medidas utilizadas —fanegas y aranzadas generalmente— tienen diferentes dimensiones. Por razones operativas hemos preferido homogeneizar la información realizando una transcripción general al sistema métrico según la tabla de conversión que para cada uno de los términos municipales está reconocida.

Estos porcentajes descienden aún más en los capitales correspondientes a estas compraventas, 6.741.498 rs.v. obtenidos, el 4%, y 7.370.300 rs.v. invertidos, el 4,4%. Respecto a un posible precio por hectárea, nos llama la atención que el logrado en las tierras vendidas, 1.736 rs.v., es más alto que el pagado por las compradas, 1.087 rs.v. Veremos si podemos explicar esta diferencia por la distinta calidad de los terrenos comprados y vendidos, o por su ubicación o momento.

Pero estas cifras globales se pueden matizar más de forma que nos reflejen mejor la realidad. Para empezar, establezcamos una doble clasificación por niveles de capital invertido u obtenido o por superficie comprada o vendida, que podemos ver en el cuadro n.º 3. Respecto a la extensión podemos saber:

- Que no existe ninguna persona que supere las 1.000 has. vendidas y sólo una que las compre. Se trata de la disposición testamentaria del cardenal arzobispo de Sevilla, Manuel Arias y Porres que en 1718 adquirió 1.960, 18 has. en Lebrija, a la condesa de tal nombre, para la fundación de una Obra Pía de las Niñas del Espíritu Santo, de tal forma que desde el momento de su compra la nueva propiedad pasará a formar parte de los Bienes Beneficiales de la Iglesia. Es sin duda la transacción más elevada del período.
- Son 2 los vendedores que rebasaron las 400 Has., el 0,9%, y sólo un comprador en el mismo caso, 0,4%.
- Las cifras se van elevando paralelamente en los escalones siguientes, hasta llegar al último de los que no han superado las 5 has. donde se concentran el 56,1% de los vendedores y el 58,5% de los compradores.

La concentración en pocas manos es evidente pues el 4% de los vendedores se depende del 44,8% de la superficie y los 8 mayores compradores, el 2,9%, adquiere el 51,5% de la superficie comprada, mientras que más de la mitad de los vendedores y compradores no tratan más que con extensiones de reducido tamaño que no supera las 5 Has.

En el capítulo del capital la situación es similar, más de la mitad de los individuos son pequeños inversionistas o logran por venta cantidades que no superan los 5.000 rs.v., el 52,7 y el 51% respectivamente. Si acaso se percibe alguna diferencia es la menor importancia relativa de estas cifras y el mayor abultamiento, por el contrario, de los escalones intermedios, lo que se explicaría por estar dedicada parte de esta extensión al menos a cultivos cualificados que elevan la rentabilidad de la finca por encima de su dimensión. Por el contrario, los dos niveles superiores son igual de poco usuales. Sólo dos personas sobrepasan los 500.000 rs.v. de beneficio obtenido, pero sin llegar al millón. Es decir, el 0,9% de los vendedores obtiene el 22,2% del producto to-

tal. Y en cuanto a los compradores, sólo uno, 0,4%, supera estas cifras, la citada testamentaría del cardenal Arias que invierte 1.069.739 rs.v., el 14,5% de la inversión global. En estos casos la concentración es menor que en la extensión debido a que ésta en su mayor parte no es de gran valor, sino que consiste en amplias superficies de tierra montuosa e inútil junto a una menor parte de tierra de labor.

En definitiva, puede observarse la existencia de una mayoría de personas que se deshacen o adquieren pequeñas extensiones junto a escasos individuos que trafican con amplias superficies. Por el contrario, aun guardando el mismo paralelismo, en el capítulo del precio vemos una mayor frecuencia de los escalones intermedios, lo que nos hace suponer, como hemos ya anotado, que una parte, grande o pequeña, de la superficie compravendida está cubierta por aprovechamientos productivos. Veamos si un análisis más detallado de las fincas y cultivos nos lo ratifica.

UNIDADES DE EXPLOTACIÓN Y CULTIVOS COMPRAVENDIDOS

La gran proporción de pequeños vendedores y compradores nos hace suponer una preferencia por las fincas de escasas dimensiones. Por otra parte, si observamos en el cuadro n.º 1 que la superficie adquirida ha aumentado un 76,4% sobre la vendida, mientras que los costes sólo han crecido un 9,3%, lo que se refleja en un menor precio de la hectárea comprada respecto a la vendida, se nos plantea una cuestión: Estas diferencias ¿se deben a una menor calidad de la tierra adquirida sobre la puesta en venta o a una disminución de los precios por alguna otra circunstancia?

Como era previsible, las unidades menores de cultivo —suertes, hazas, pedazos, etc.— suponen la inmensa mayoría de las fincas, el 75,7% de las vendidas y el 82% de las compradas, como podemos ver en el cuadro n.º 2. Pero esta importancia decae en la extensión correspondiente que ya sólo representa el 58,9% en las ventas y el 31,4% en las compras, disminución verdaderamente notable en este caso. Respecto al capital, el correspondiente a las tierras vendidas disminuye algo su porcentaje respecto a los anteriores, 55,3%, aunque continúa siendo más de la mitad del obtenido. Por el contrario, el invertido en la compra de estas pequeñas explotaciones supone una proporción algo mayor que la de su extensión, 36,5%, aunque sigue siendo muy inferior al del número de aquéllas.

En lo tocante a las unidades mayores —cortijos, haciendas, heredades y dehesas— se observa como principal característica que la extensión media de todas ellas es siempre superior en las compras que

en las ventas, mientras que el capital medio correspondiente, salvo en el caso de las dehesas, es siempre inferior lo que también es válido para huertas y unidades menores, se relaciona, y ratifica el menor precio por hectárea de las tierras compradas. Dentro de estas unidades mayores, las más frecuentes tanto en las ventas como en las compras, son las de aquellas dedicadas preferentemente a cultivos cualificados, haciendas y heredades, explotaciones mayoritariamente olivíferas y, en el caso de las heredades, también vinateras. Precisamente este sector es el más destacado en la compra y venta de heredades y en la venta de haciendas. En cuanto a los cortijos, explotaciones cerealísticas, la importancia es mucho menor, casi residual, mientras que las dehesas, a pesar de sus amplias superficies, sólo se venden ocasionalmente.

Más interés tienen las huertas, pequeñas unidades de gran productividad, pero en las que de nuevo se repite el menor precio de las compradas respecto a las vendidas, característica común a todos los tipos de fincas.

Realizar una comparación de las extensiones compravendidas de cada cultivo no es posible debido a que en muchos casos la escritura nos ofrece una cifra conjunta, sin precisar la que corresponde a cada uno de los aprovechamientos que sabemos existen. Pero al menos sí conocemos la existencia de estos aprovechamientos y por tanto hemos podido elaborar el cuadro n.º 4 donde está representada la frecuencia de aparición de cada uno de ellos, lo que es mejor que nada.

Así vemos como el papel más destacado es el de la vid, lo que no es de extrañar debido al gran número de pequeñas parcelas compravendidas, puesto que su alta productividad la hace idónea para este tipo de pequeña explotación, pues, a pesar de los bajos rendimientos de la época, permite doblar los del cereal al no tener barbechos y asegurar un rendimiento anual en toda su extensión, no necesita guardar parte de la cosecha para la próxima siembra ni es vecera como el olivar. De hecho, de estas 108 ocasiones en que se vende vid, 75 la constituyen pequeñas viñas en las que este cultivo va en solitario, que es el 28,4 % de las ventas totales. Y entre las compras el caso es aún más frecuente puesto que son 122 las veces, el 30,1%, en las que sucede esto.

Si añadimos a ello la frecuencia de aparición del olivar, 33,7% de las ventas y 86,9% de las compras, la preferencia por los cultivos cualificados se refuerza. En este caso, sólo en algo menos de la mitad de las veces en que se compra o se vende, 48 y 46 respectivamente, es cultivo único, generalmente en suertes.

La tierra calma está presente en alrededor de la tercera parte de las fincas compravendidas, en gran parte debido a las numerosas hazas y pedazos en las que va en solitario, 41 en las ventas y 78 en las compras.

Los porcentajes de frecuencia de huertas y dehesas son superiores a los de la existencia de explotaciones con esos nombres, debido a que las grandes unidades de cultivo suelen incluir terrenos dedicados a estos aprovechamientos para las necesidades de la propia finca.

La superficie denominada simplemente «tierra» puede tanto deberse a terrenos inútiles e incultos, como a una excesivamente escueta descripción en la escritura. Es el caso, por ejemplo, de las de ventas de bienes desamortizados, en las que con frecuencia no se especifica el cultivo, dejándonos en la duda de su aprovechamiento, aunque por el precio sospechamos que en muchas ocasiones no se tratan de espacios sin cultivar.

En cuanto a la localización de las tierras, se insiste en la zona más cercana a la capital. El Aljarafe es la comarca con mayor número de transacciones, el 47,4% de las ventas y el 47,8% de las compras, debido sobre todo a que era la comarca que en esta época, junto con la Sierra Norte, polarizaba las plantaciones de viñas sevillanas. Y dentro de ella son los municipios con mayor espacio dedicado a la vid en las que del mismo modo se localizan las compraventas de estos pequeños viñedos: Espartinas, Bormujos, Bollullos de la Mitación, Umbrete, Gines, Villanueva del Ariscal, Valencina, Castilleja de la Cuesta y de Guzmán, sobre todo. Esta inclinación por el Aljarafe coincide con las informaciones que para esta comarca nos da Antonio Herrera (6), donde, según el Catastro de Ensenada, la presencia de clérigos era muy abundante y se consignan no menos de 950 propietarios eclesiásticos, si bien se incluye en esta cifra el Eclesiástico Beneficial. Los eclesiásticos residentes en esta zona ascienden a 374, incluyendo a los no muy abundantes regulares, lo que viene a ser el 6,5 de la población activa. En la diferencia de ambas cifras influye, además de la inclusión del Patrimonial, la existencia de numerosos clérigos residentes en la capital con propiedades en esta comarca. La preferencia por las inversiones en el Aljarafe se reafirma con los datos ofrecidos por José Antonio Rivas en su estudio sobre los testamentos sevillanos del siglo XVIII, según el cual las propiedades de los curas eran frecuentes en esta zona (7).

El olivar compravendido se encuentra disperso por toda la provincia, reflejando la realidad de este cultivo en esos momentos, aunque destacan los municipios de la Vega y la Campiña más cercanos a

(6) El Eclesiástico Patrimonial de esta comarca no es sólo importante por la abundancia de los propietarios, sino por la envergadura de algunos de los patrimonios de éstos, como el del canónigo Pablo de Céspedes, mayor hacendado de Tomares. HERREIRA, A.: *El aljarafe sevillano durante el Antiguo Régimen*, Sevilla, 1980.

(7) RIVAS ALVAREZ, J.A.: *Miedo y Piedad: Testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, 1986.

la capital, como Carmona, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas. El mismo caso se repite con la tierra calma, sobre todo en Sevilla, Camas, La Algaba, Rinconada, Utrera y los pueblos del Aljarafe con mayores extensiones de cereal, Sanlúcar la Mayor, Albaida, Valencina, o en sus aldeaños, Gerena, Guillena, Aznalcázar, Aznalcóllar. La mayor parte de las huertas se localiza en la propia capital.

En resumen, se puede concluir que existe una clara insistencia en la zona más cercana a Sevilla donde reside la inmensa mayoría de los vendedores y compradores, en concreto el 80,7% y el 74,7% respectivamente. Si existen transacciones en municipios más alejados están a cargo de clérigos en ellos avecindados.

LA CONDICIÓN SOCIAL DE COMPRADORES Y VENDEDORES

Decíamos al comienzo que el estamento eclesiástico dista de ser un bloque homogéneo y que dentro de él se reproduce la amplia gama de situaciones del resto de la sociedad. La diferencia fundamental estaba en las posibilidades de promoción, pues no es aventurado decir que el clero era clasista y los cargos más prestigiados y con mayores posibilidades económicas requerían un cierto status familiar, aparte limpieza de sangre.

La primera diferenciación estaba entre el clero secular y el regular. Dentro de éste, aun cuando pudiesen existir intentos de selección, la baja extracción era mucho más frecuente. Evidentemente, existían órdenes que casi podríamos llamar nobiliarias, como la Compañía de Jesús, que fue perdiendo su carácter abierto inicial para hacerse cada vez más exclusivista. En el resto, los monacales también tuvieron veleidades selectivas, pero en conjunto, y sobre todo los mendicantes, acabaron recibiendo oleadas de individuos de modesta procedencia, escasa formación y a veces inexistente vocación (8). «Los clérigos seculares, escribe Blanco White, aunque sean de origen plebeyo, suelen ser bien recibidos pero esta misma condescendencia no se extiende con la misma facilidad a los frailes y monjes, cuyos burdos modales declaran demasiado abiertamente la bajeza de su cuna» (9). Este bajo nivel socioeconómico casi elimina sus posibilidades de ser propietario agrícola, por herencia necesariamente de la finca o del capital para comprarla. Las circunstancias son diferentes para las órdenes femeninas, puesto que las mujeres de alta condición que quisieran abrazar el

(8) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1973, pág. 285-289.

(9) BLANCO WHITE, J.: *Cartas de España*, Madrid, 1972, pág. 65 y 180.

estado eclesiástico no tenían posibilidades fuera de conventos y monasterios. Por tanto, no sería imposible encontrar una heredera en nuestra documentación, que previa licencia de su superiora, interviniese en el mercado de la tierra, aunque su condición generalmente la dejase al margen de él.

Por todas estas razones, es lógico que el número de los regulares encontrado sea escaso, 9 vendedores y 4 compradores, como podemos ver en el cuadro n.º 5. Y entre ellos, la mayoría son mujeres, 6 y 4 respectivamente. Las ventas suelen consistir en fincas heredadas de algún familiar muerto recientemente y las compras la inversión de capital adquirido de la misma manera. Es el caso, por ejemplo, de Josefa de Arosamena y Garmendia, religiosa del convento de la Concepción en San Juan, hija del cargador José de Arosamena, que, como heredera de su madre Juana M.^a de León, compró en 1737 la hacienda «De los Doce», en Castilleja de la Cuesta por 40.000 rs.v. y en 1741 la vendió por 22.000 rs.v., sin que podamos saber las causa del descenso del precio. Podemos suponer que en la mayoría o todas de estas transacciones se busca el beneficio de la comunidad en la que viven, como en el caso de fray Gregorio Núñez Salguero, religioso comendador de la orden de Santi Spiritus, que en 1702 vendió tierras propias para reparar la vivienda alta del convento.

Dentro del clero secular existían grandes diferencias. Nos ha parecido conveniente establecer cuatro grupos: altos dignatarios, alto clero —miembros del cabildo catedralicio—, medio y bajo clero —párrocos, capellanes y beneficiados en general— y clérigos de órdenes menores. La distinción entre alto y bajo clero, como dice Domínguez Ortiz (10), era más honorífica que económica, pues una buena parroquia o un buen beneficio puede superar en ingresos a los últimos estratos del cabildo. La procedencia social del alto clero puede diferir de una región a otra de la península, pero siendo el arzobispado de Sevilla el segundo más rico tras el de Toledo, y el cabildo catedralicio igualmente opulento, no es extraño que fuesen cargos muy deseados por la nobleza para colocar a sus segundones o a los hijos de familias hidalgas con pocas posibilidades de mantener un buen nivel en el mundo. Poseer el grado de colegial era un buen comienzo en esta carrera, pues «cualquiera de ellos podía estar seguro de contar con la influencia y ayuda de los que como él habían llevado la Beca», como nos cuenta Blanco White de nuevo (11), y se les consideraba suficientemente cualificados para ocupar cualquier honor de la Iglesia o la

(10) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: Op. cit., pág. 251.

(11) BLANCO WHITE, J.: *Autobiografía*, Sevilla, 1982, 2.^a ed., pág. 91.

Justicia. Y el acceso a un Colegio Mayor requería certificado de hidalguía y limpieza de sangre. Aunque las reformas de Carlos III habían obligado a abrir las puertas a personas de condición plebeya, de hecho la situación continuó. Además de la buena preparación recibida en el Colegio, necesaria para salir con éxito de la fuerte oposición pública que era necesario remontar para acceder a los puestos honoríficos eclesiásticos, no eran ajenos a este acceso la presión de los antiguos colegiales y las relaciones familiares. Es por ello que estos puestos estuvieron ocupados por miembros de familias de la nobleza sevillana, y no es extraño que tales individuos poseyeran un patrimonio conseguido a través de la herencia familiar o de los beneficios obtenidos en su cargo.

En nuestra documentación encontramos transacciones de 3 altos dignatarios, 2 de ellos cardenales arzobispos de Sevilla. El primero en el tiempo Manuel Arias y Porres, que ocupó la mitra de 1701 a 1717, había sido presidente del Consejo de Castilla. A su muerte ordenó repartir sus rentas entre hospitales, conventos y pobres para conmemorar las victorias de Felipe V en Italia (12), pues, según consideraba, «las rentas de mi arzobispado no son más, sino de mis ovejas». Con este espíritu, en 1718 su testamentaria compró en Lebrija 1.960, 18 Has. por 1.069.739 rs.v. para beneficio de la Obra Pía de las Niñas del Espíritu Santo, colegio para niñas nobles. El otro fue Francisco Solís Folch de Cardona, hijo del duque de Montellano, grande de primera clase. Ocupó esta sede de 1755 a 1775 año en que falleció en Roma, donde había ido para asistir a un cónclave. Como su predecesor en el cargo, también se preocupaba de sus ovejas y gastó más de 4 millones de reales en edificaciones piadosas (13). Pero también sabemos que realizó inversiones en propiedades rústicas, pues en 1764 compró la hacienda «San Cristóbal» o «Palmete», en Sevilla, de 29,96 has. de olivar y huerta por 375.000. Y como vendedor está el arzobispo de Mileto, Gabriel Torres de Navarra y Monsalve, hijo del marqués de Campoverde, que en 1743 vendió la hacienda «Media Barca», de 10,4 has., entre Gines y Espartinas, por 45.000 rs.v. Es uno de los ejemplos de eclesiástico rentista pues, según nos informa José Antonio Rivas, cobraba 4 censos por un total de 128.534 rs.v. (14).

En conjunto, el papel de los grandes dignatarios no es especialmente relevante. Más importancia tiene el alto clero restante, entre los que encontramos en nuestra documentación ilustres apellidos, como los del deán Alonso de Baeza y Mendoza, hijo de los condes de

(12) AGUILAR PIÑAL, F.: Op. cit., pág. 124-125.

(13) Idem., pág. 125-126.

(14) RIVAS ALVAREZ, J.A.: Op. cit., pág. 68.

Cantillana, los Tesoreros de la Curia Francisco Amat, Pedro Manuel de Céspedes y Federighi y Pedro Joseph Manuel de Céspedes y Morales, el arcediano de Niebla Francisco Vicente de Benegas, los racioneros Diego Díaz de Igualada, Francisco Sedenqui, José Cansino o José Arrate Olayzola. Y multitud de canónigos, entre los que encontramos apellidos como Bucareli, Larrea, Bejines de los Ríos, Melgarejo, Ponce de León, Cavaleri, Xiner de Perellós, Loyzaga, Reynauld, Armenta y Casaus, y tantos otros.

Puede ser revelador de la importancia económica de este alto clero considerar su participación en estas transacciones. Efectivamente, vemos cómo los 17 vendedores que componen este grupo que realiza el 8% de las escrituras, se deshacen del 13% de la superficie. Pero el beneficio económico más que dobla este porcentaje y alcanza el 28,2%, lo que nos da una idea del alto valor que tenían las tierras poseídas por este sector. Su peso entre los compradores es mayor, pues efectúan el 10,1% de las escrituras con las que adquieren el 15,3% de la extensión comprada. Sin embargo, el capital invertido disminuye la proporción y sólo llega al 12,5%, lo que explica el tremendo descenso del precio por hectárea de la superficie comprada, que se reduce a menos de la cuarta parte que al de la venta.

El bajo clero constituye el grupo más fuerte ya que otorga el 78% de las escrituras de venta y el 79% de las de compra. Aunque algo menor, su importancia se mantiene clara en los capítulos de la extensión y el capital correspondiente. Entre ellos sólo encontramos 2 párrocos, de Santa Ana y de Olivares, cuya significación en cuanto a las inversiones que realizan es mínima. Su escasa participación se explica por la menor asignación del clero parroquial, aun cuando parte de ellos, según la feligresía que le correspondiese, tuviese más ingresos que algunos capitulares. Pero entre los meros presbíteros, que supuestamente gozarían en muchos casos de capellanías, patronatos y otras prebendas, encontramos también muchos apellidos conectados con la nobleza: Rodríguez de Valcárcel (con el marquesado de Medina), del Campo (con el de Loreto), Jacome (con el de Tablantes), Bucareli (con el de Vallehermoso), Federighi (con el de Paterna), Tous de Monsalve (con el de Tous), Colarte (con el de Pedroso), entre otros; con hacendados y grandes arrendatarios: Quintanilla; con los cargos públicos de la ciudad: Armenta, Urrutia; con comerciantes: Paulín, Ureta, Echegaray, Figueroa. Llama la atención la cantidad de apellidos foráneos, sobre todo vascos (además de los citados, Azpilcueta, Zuloeta, Echevarría...), pero también catalanes (Perellós), portugueses (Ulloa), gallegos (Figueroa), flamencos (Colarte, Jacome), franceses (Reynaud) o italianos (Pulciani, Cavaleri, Bucareli), lo que no tiene nada de extraño si se conoce la composición de la sociedad sevillana, en la que la inmigración es considerable y constante sobre todo

desde la conversión de la ciudad en el centro del monopolio americano y que aún subsistía a pesar de haberse perdido éste (15).

Por último, hay que considerar a los clérigos de menores, entre los que era frecuente encontrar desde 1640, según Domínguez Ortiz (16), muchos comerciantes que tomaban las órdenes menores para huir de las consecuencias de una quiebra o de los impuestos. Si esto continuase siendo así, a pesar de los intentos de control, cabría esperar que encontrásemos entre este grupo a numerosos inversores y vendedores, posiblemente relacionados con el comercio. Pero no es así. Tan solo un apellido, Paulín, que nos recuerde las actividades mercantiles. Por lo demás, su número es escaso, el 9,8% de las ventas y el 9,4% de las compras está realizado por ellos, la superficie es el 18,9% de la vendida y sólo el 1,3% de la comprada, y en cuanto al capital, respectivamente representa el 6,2% y el 1,2%, y tiene además el precio por unidad de superficie más bajo entre los sectores de vendedores, y algo más alto el de la superficie comprada. En definitiva, un sector sin importancia.

Nos queda preguntarnos si la razón de las inversiones se debería a motivos de prestigio, interés por asegurarse una renta o a consideraciones especulativas. El hecho de preferir cultivos cualificados —vid, olivar, huerta— nos hace sospechar un interés económico y no meramente social. Bien es verdad que las propiedades de las que hablamos tienen pequeñas dimensiones y en esta tesitura es preferible, incluso obligado, que sus aprovechamientos sean lo más productivos posible para que sean rentables. El hecho de elegir para la inversión la zona más cercana a su lugar de residencia, que es Sevilla en la inmensa mayoría de las veces, se explica por tener asegurada la comercialización de los productos, por la misma cercanía a la capital, pero también quizás por un deseo de vigilar directamente la propiedad. De hecho, si se persiguiese sobre todo la ratificación de un status, por el precio de un pequeño viñedo en el Aljarafe podrían comprar una extensión cuatro o cinco veces mayor de tierra de labor, o una dehesa al menos diez veces más grande, en una zona más alejada.

Una forma de acercarse a las motivaciones puede ser cotejar la lista de vendedores y compradores y buscar las posibles coincidencias de nombres. Hecho así nos encontramos con 36 individuos que efectúan ambos tipos de transacción, en conjunto, 51 ventas y 73 compras.

(15) Ver a este respecto mi artículo *Una aportación al estudio de la presencia de vascos y navarros en la Sevilla del siglo XVIII. Su inversión en tierras de 1700 a 1834*, «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País» (en prensa).

(16) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: Op. cit., pág. 270-271.

Realmente la cifra no es muy impresionante al lado de las 414 personas diferentes que nos aparecen, lo que no representa más que el 8,7%. Por lo demás, tampoco se encuentran entre los mayores vendedores y compradores, que suelen alcanzar tal posición debido a una sola transacción.

Por último, queda pendiente la pregunta de que por qué los precios por hectárea de las tierras compradas son más bajos que los de las vendidas. El hecho no se justifica por la distinta calidad de los terrenos puesto que ya vimos que se repetía el caso en cada uno de los tipos de finca, salvo las dehesas. Tampoco por la localización geográfica ni cronológica, que es similar. Observamos en el cuadro n.º 5 que sólo para los miembros de las órdenes menores y los regulares, generalmente monjas, se incumple esta regla. Es decir, los más apartados de la cura de almas. ¿Tienen ambos fenómenos alguna relación? ¿Existiría para ciertos eclesiásticos una mayor facilidad para conseguir precios más «razonables»? Quizás no sea casual que el caso se repita con la Iglesia como institución.

EVOLUCIÓN DE LOS COMPRAVENTAS

Existe una tendencia clara coincidente en ambos tipos de transacciones. En el gráfico n.º 1 podemos ver cómo la extensión vendida se mantiene aproximadamente estable hasta la década de los ochenta en que decae irremediamente. Esta evolución no es ideal sino que está sujeta a altibajos, generalmente debidos a la venta ocasional de una finca de grandes dimensiones, fincas que prácticamente desaparecen desde los últimos veinte años del setecientos. Así que la menor cantidad de tierra vendida desde estas fechas se debe a la menor altura de los picos, gracias a la circunstancia citada, y, por otro lado, a la mayor frecuencia de años sin ventas.

El capital obtenido en estas ventas sigue, lógicamente, una trayectoria similar. Sin embargo, aunque las dos curvas, de extensión y capital, coinciden en sus menores oscilaciones, puede observarse como en los últimos cuarenta años del siglo XVIII la del capital asciende más y desciende menos que la de la superficie, lo que hace que, dentro de la estabilidad, la tendencia a lo largo de esta segunda mitad de siglo sea ligeramente alcista, cuestión explicable por la evolución similar de los precios de la tierra durante esos mismos años.

Si pasamos a considerar las compras de tierra, veremos que se reproduce la situación pero mucho más matizada. La superficie adquirida inicia el descenso hacia los años cincuenta, en este caso la caída se adelanta, pero se produce de una forma mucho más lenta que en las ventas, pero igualmente inexorable.

El capital invertido sigue el mismo camino, lento descenso desde mediados del siglo XVIII. Y como en el caso del capital obtenido en las ventas, previamente había existido un aumento y el descenso también será más leve,

De cada uno de estos 4 gráficos hemos realizado otra versión (gráficos B) en la que tras logaritmar los datos se les ha aplicado una media móvil de 19 años, repetida dos veces por razones cosméticas. Tienen estas curvas como inconveniente el que su excesiva suavización impide observar las oscilaciones puntuales, problema que queda paliado por las curvas A), pero, como contrapartida, nos ofrecen una clara visión de la tendencia de la coyuntura, en todos los casos claramente a la baja.

La razón principal de que el descenso de las compras de tierra sea mucho más suave que el de las ventas se explica por la participación del clero en los procesos desamortizadores que se incluyen en el período estudiado. En el cuadro n.º 6 puede verse que existen 44 compras que tienen por objeto tierras desamortizadas. Salvo una de ellas, realizada en 1822, durante la desamortización del Trienio Constitucional, todas las demás se efectúan durante la llamada desamortización de Godoy, que se inicia en 1798 y que en este caso llega a 1809. La extensión comprada en esta ocasión no es muy relevante, sólo llega al 8% del total, pero respecto a la adquirida en esos años supone un porcentaje elevado, el 89,1%. Y del capital invertido podríamos decir otro tanto, pues la relación sería de un 84,6%. Esta es, pues, la causa de que el declive de la inversión en tierras sea bastante menor que el de su venta.

Estas 43 compras la efectúan 25 individuos, que, salvo excepción, son pequeños inversionistas que consiguen o redondean pequeñas propiedades en los pueblos donde son presbíteros. La única adquisición de bienes desamortizados en el Trienio tampoco es de mucha envergadura: son las 9,8 Has., que el racionero Diego Díez de Igualada compró en Utrera procedente de bienes del monasterio de San Benito.

De todos modos, el peso del clero entre los compradores de bienes nacionales es muy limitado. En el Trienio se limita a un individuo. En tiempos de Carlos IV supone el 4,3% de los compradores, que adquiere el 2,7% de la superficie con una inversión del 2,4%. Estas cifras, además de su exigüedad, denotan que la extensión media y el precio por hectárea son inferiores a los del conjunto.

CONCLUSIÓN

En definitiva, podíamos concluir:

— Que la participación de los miembros del estamento eclesiástico en

el mercado de la tierra no es muy relevante y tienen más importancia como compradores que como vendedores.

- Que la gran mayoría de individuos se mueve en unos niveles muy reducidos, tanto de superficie adquirida o vendida, como de capital obtenido o invertido.
- Que tienen una preferencia clara a la hora de invertir por los cultivos cualificados, fundamentalmente la vid, la mayor parte de las veces plantada en pequeñas parcelas.
- Que, como era de esperar, los miembros del clero que residen en la capital mantienen sus posesiones en un radio no muy alejado de ésta, teniendo inclinación especial por el Aljarafe. Si existen compraventas en lugares más apartados suelen estar a cargo de clérigos residentes en tales sitios.
- Que su condición de eclesiásticos no los exime de intervenir en las compras de bienes desamortizados, aunque su papel al respecto no sea muy destacado.
- Que dentro de este sector, el grupo con mayor participación es el bajo clero compuesto por presbíteros, prebendados muchos de ellos, entre los que encontramos muchos apellidos vinculados con la oligarquía nobiliaria, comercial, administrativa o agraria, cuestión que está mucho más generalizada entre los pertenecientes al alto clero.
- Que tanto las ventas como las compras sufren un retroceso, del que no se recuperan, desde los años ochenta del siglo XVIII, descenso que se ve paliado en el caso de las últimas a causa de las adquisiciones de bienes desamortizados. La explicación que encontramos a este fenómeno es que la enajenación de propiedades de patronatos, capellanías y otras fundaciones, iniciada a fines de la citada centuria, ha mermado el poder adquisitivo del clero que se beneficiaba de ellas y que a partir de ahora tendrá menos posibilidades de adquirir un pequeño patrimonio. La casi paralización tanto de compras como de ventas de bienes rústicos por parte de los individuos del estamento eclesiástico denota una decadencia económica del estamento. Es posible igualmente que a partir de que se vaya desarrollando y afirmando el largo proceso desamortizador, que terminará por hacer desaparecer las propiedades de la Iglesia, los cargos dentro de ella sean menos ambicionados por las clases pudientes como mera salida profesional para sus hijos menores y sólo lo serán para los que provengan de familias de status mediano y bajo, con menos posibilidades de recibir por herencia propiedades que vender o capitales para invertir, lo que explicaría el descenso de su participación en el mercado de la tierra, esbozado ya en los últimos decenios del período por nosotros estudiado.

Mercedes GAMERO ROJAS

CUADRO N.º 1
 COMPRAVENTAS DE TIERRAS REALIZADAS POR MIEMBROS DEL ESTAMENTO
 ECLESIASTICO

	n.º (1)	n.º (2)	%	extens. has.	%	extens. media	capital rs. v.	%	capital medio	precio / ha.
Ventas	214	264	6,3	3.883	4,6	14,7	6.741.498	4	25.536	1.736
Compras	275	405	9,7	6.780	7,9	16,7	7.370.300	4,4	18.198	1.087
Total del periodo		4.186		85.328		20,4	169.075.898		40.391	1.981

(1) n.º de individuos

(2) n.º de escrituras

CUADRO N.º 2
UNIDADES DE EXPLOTACION VENDIDAS Y COMPRADAS POR MIEMBROS DEL
ESTAMENTO ECLESIASTICO

	VENTAS						COMPRAS							
	n.º	% extens.	% extens.	capital rs.v.,	% capital medio	precio /ha.	n.º	% extens.	% extens.	capital rs.v.	% capital medio	precio /ha.		
		has.	media					has.	media					
Cortijos	5	1,9	563	14,5	116	442.841	6,6	697	10,2	179	251.103	3,4	62.776	363
Haciendas	29	11	729	18,8	25	3.394.359	50,4	1.120	16,5	34	2.806.123	38,1	85.034	2.506
Heredades	15	5,7	119	3,1	8	905.853	13,4	795	11,7	42	394.013	5,3	20.738	495
Dehesas	1	0,4	108	2,8	108	15.530	2,4	1.960	28,9	1.960	1.069.739	14,5	1.069.739	546
Huertas	14	5,3	76	1,9	5	400.821	5,9	86	1,3	5	127.768	1,7	7.986	1.479
Unidades menores	200	75,7	2.288	58,9	11	3.716.851	55,3	2.127	31,4	6	2.721.754	36,9	8.173	1.280
Total	264		3.383		14,7	6.741.498		6.780		17	7.370.300		18.198	1.087

CUADRO N.º 3
CLASIFICACIÓN DE VENDEDORES Y COMPRADORES
A) POR EXTENSIÓN

Has.	VENTAS		COMPRAS	
	n.º	%	n.º	%
Más de 1.000	—	—	1	0,4
400 a 999	2	0,9	1	0,4
100 a 399	5	2,3	6	2,2
50 a 99	10	4,7	8	3,1
20 a 49	17	7,9	32	11,6
5 a 19	60	28	66	24
0 a 4	120	56,1	161	58,5
Total	214		275	

B) POR CAPITAL

Rs.v.	VENTAS		COMPRAS	
	n.º	%	n.º	%
Más de 1.000.000	0	—	1	0,4
500.000 a 999.999	2	0,9	0	0
100.000 a 499.999	18	8,4	13	4,7
50.000 a 99.999	9	4,2	14	5,1
20.000 a 49.999	25	11,7	35	12,7
5.000 a 19.999	51	23,8	67	24,4
0 a 4.999	109	51	145	52,7
Total	214		275	

CUADRO N.º 4
FRECUENCIA DE VENTA Y COMPRA DE LOS DIVERSOS APROVECHAMIENTOS

Has.	VENTAS		COMPRAS	
	n.º	%	n.º	%
Tierra calma	85	32,2	121	29,9
Olivar	89	33,7	109	26,9
Vid	108	40,9	170	42
Huerta	32	12,1	36	8,9
Dehesa	5	1,9	5	1,2
Tierra	43	16,2	70	17,3

CUADRO N.º 5
COMPRAS DE TIERRA DE LOS DIVERSOS SECTORES ECLESIASTICOS

	VENTAS					COMPRAS										
	n.º (1)	n.º (2)	% extens. has.	% capital rs.v.	precio /ha.	n.º (1)	n.º (2)	% extens. has.	% capital rs.v.	precio /ha.						
Altos dignatarios	1	1	0,4	10	0,3	45.000	0,7	4.323	2	2	0,5	1.989	29,3	1.444.739	19,6	723
Alto clero	17	21	8	503	13	1.897.958	28,2	3.774	24	41	10,1	1.034	15,3	918.648	12,5	889
Bajo clero	167	206	78	2.548	65,6	4.248.483	63	1.667	226	320	79	3.655	53,9	4.871.736	66,1	1.333
Ordenes menores	20	26	9,8	734	18,9	415.562	6,2	566	19	38	9,4	90	1,3	86.877	1,2	961
Regulares	9	10	3,8	87	2,2	134.495	2	1.546	4	4	1	12	0,2	48.300	0,7	4.125
Total	214	264		3.883		6.741.498		1.736	275	405		6.780		7.370.300		1.087

(1) n.º de individuos
(2) n.º de escrituras

CUADRO N.º 6
COMPRAVENTAS DE TIERRAS DESAMORTIZADAS POR INDIVIDUOS DEL ESTAMENTO
ECLISIÁSTICO

	n.º compradores	n.º compras	% (1)	% (2)	extensión Has.	% (1)	% (2)	capital rs.v.	% (1)	% (2)
1798-1809	25	43	82,35	4,3	542,1	89,1	2,7	732.630	84,6	2,4
1822	1	1	25	0,9	9,84	28,94	0,2	47.218	45,05	0,1
Total	26	44			551,94			779.848		

(1) % referido al total comprado en esos años por eclesiásticos

(2) % referido por el total desamortizado y vendido en ese período.

GRÁFICO N.º 1

EXTENSIÓN DE TIERRA VENDIDO POR ECLESIASTICOS, 1700-1834

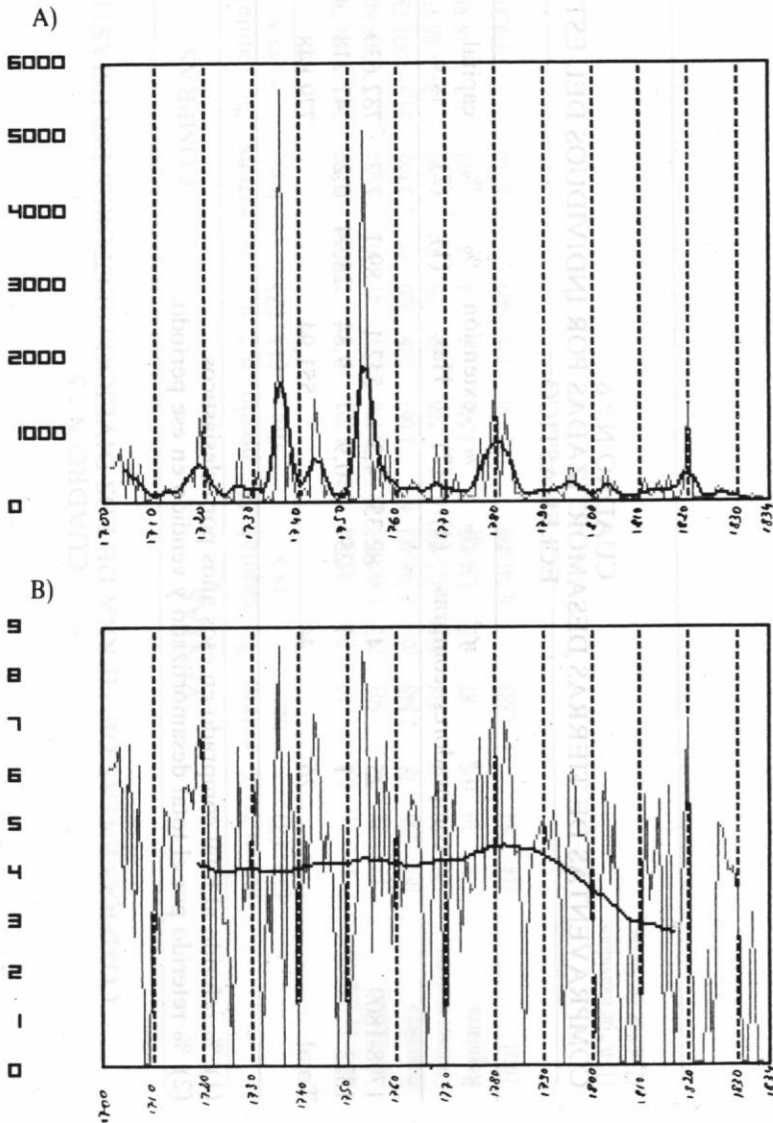
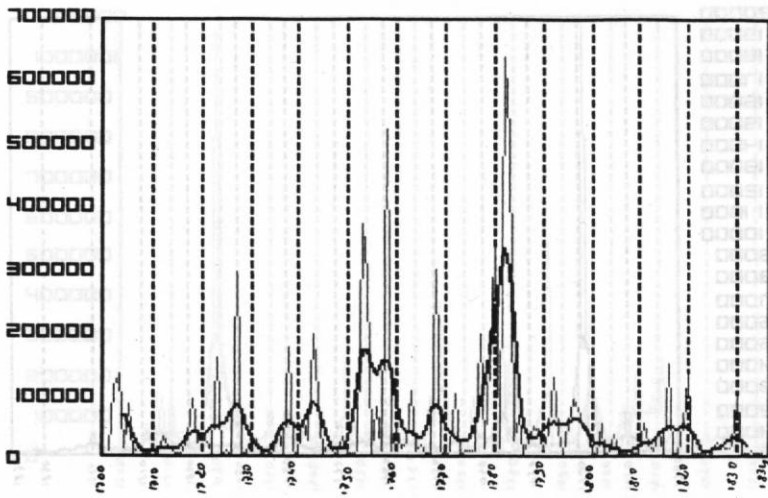


GRÁFICO N.º 2

VENTAS DE TIERRAS POR ECLESIASTICOS, 1700-1834:
CAPITAL OBTENIDO

A)



B)

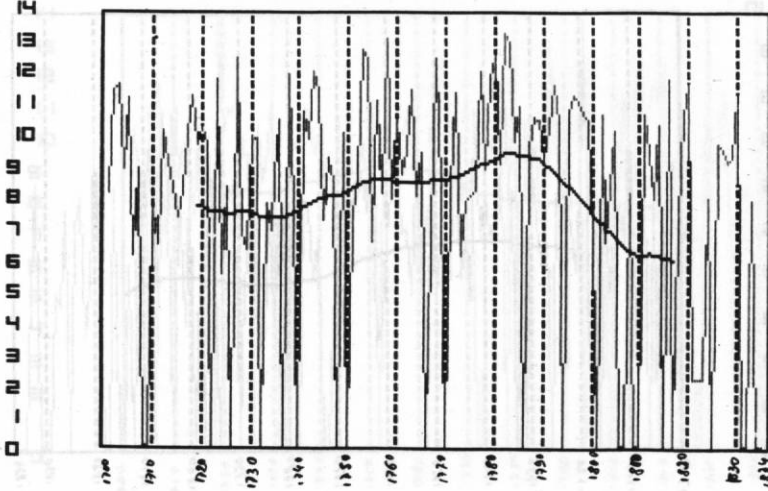


GRÁFICO N.º 3

EXTENSIÓN DE TIERRA COMPRADA POR ECLESIÁSTICOS, 1700-1834

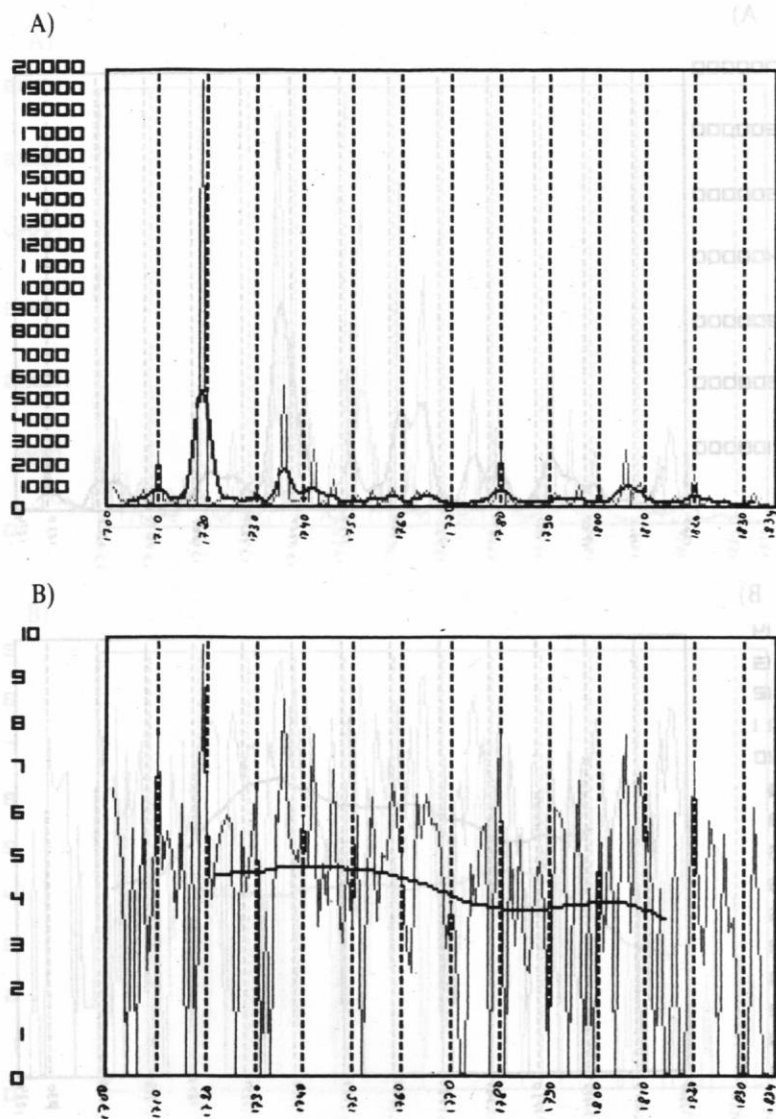


GRÁFICO N.º 4

INVERSIÓN EN COMPRAS DE TIERRAS POR ECLESIÁSTICOS, 1700-1834

